



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

09 SEP 2014

EXPTE.Nº 52.578-2012.-

VISTO:

La Resol. n° 0050-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 1088-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Bioq. y Farm. ANA MARIA DEL VALLE GONZALEZ, como única aspirante;

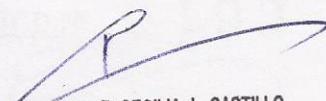
Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Farm. Carlos VONKA, de la Universidad Nacional de Chaco Austral, Bioq. y Farm. Claudia P. SANZ DE OSA y Dra. María I. YBARRA, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

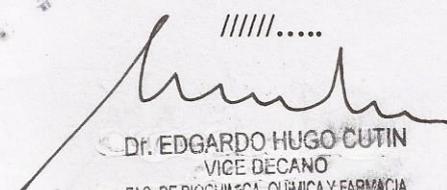
Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 07/04/2014, en presencia de las señoras: Vice-Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Bioq. y Farm. GONZALEZ, durante la cual, respondió adecuadamente a las preguntas formuladas por el mismo, sobre la planificación y organización de la Cátedra, en base a los recursos humanos y materiales que dispone;

Que teniendo en cuenta el título que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 09/04/2014, en el tiempo reglamentario vigente; de manera clara, ordenada, con terminología acorde a la temática; utilizando medios audiovisuales y pizarrón en forma articulada y didáctica, demostrando un excelente dominio del tema y formación docente-pedagógica;

RESOL. HCD.Nº: 0193 2014


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

//////.....

DR. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



1112.-

San Miguel de Tucumán,

09 SEP 2014

EXPTE. N° 52.578-2012.-

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Bioq. y Farm. ANA MARIA DEL VALLE GONZALEZ, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 06/06/2014)

RESUELVE:

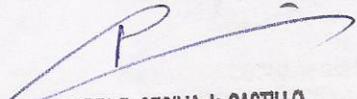
Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a "Práctica Profesional Farmacéutica"** del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

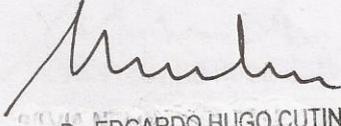
Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Bioq y Farm. ANA MARIA DEL VALLE GONZALEZ, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a "Práctica Profesional Farmacéutica"** del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

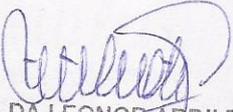
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº: 0193 2014

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.